

5^oCONCURSO DE
PORTADAS

DE LA REVISTA 5 LENGUAS DE LA EOI DE CEUTA

- Fecha límite de entrega: 22 de marzo de 2018
- Podrán participar todos aquellos alumnos oficiales presenciales de la Escuela Oficial de Idiomas de Ceuta durante el curso 2017-18, así como los alumnos matriculados en el That's English! y en los cursos de actualización y formación del profesorado.
- Solamente se aceptará, como máximo, dos obras por alumno.
- La obra será de temática relacionada con las lenguas, y se valorarán los trabajos con criterios como eficacia visual y belleza gráfica. La portada debe asimismo incluir el título de la revista, tanto en su forma abreviada (5L) como extendida (Cinco Lenguas), y el subtítulo: Revista de la Escuela Oficial de Idiomas de Ceuta.
- No se podrá identificar una lengua con la bandera de un país ya que en ningún caso las realidades lingüísticas coinciden con las fronteras políticas de los estados.
- El diseño deberá ser original y podrá realizarse en cualquier técnica pictórica (grabado, pintura, dibujo, collage, etc.), fotográfica o de diseño gráfico.
- Las medidas de la portada serán DIN-A4 (21 cm x 29,7 cm).
- La Escuela Oficial de Idiomas de Ceuta se reserva el derecho de autor sobre la obra ganadora, así como la facultad de poder realizar pequeñas modificaciones, por ejemplo, a la hora de incluir texto. Asimismo, los trabajos finalistas podrán ser expuestos en la página web de la Escuela y en la misma revista.
- Actuará como jurado el Consejo Escolar.
- Los diseños para la portada se entregarán en la secretaría de la EOI de Ceuta en formato DIN-A4 así como en un CD que contendrá la versión final en pdf y en jpg. Si la portada incluye imágenes, estas se facilitarán en archivo aparte en el mismo CD.
- Las obras se entregarán acompañadas de una hoja de inscripción con los datos reales del concursante (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto, idioma y curso en el que está matriculado), todo ello en sobre cerrado. A fin de mantener el anonimato, las obras vendrán firmadas con un pseudónimo que figurará tanto en el exterior del sobre como en el reverso de la copia impresa DIN-A4 y en el CD. El sobre que no cumpla estos requisitos será excluido del concurso.
- El concurso se resolverá en el plazo máximo de un mes a partir del 22 de marzo de 2018.
- El jurado podrá declarar el concurso desierto.
- El autor del trabajo seleccionado recibirá una tablet.
- Los trabajos presentados y no premiados podrán recogerse en la secretaría del centro hasta un mes después de la resolución del concurso.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

